

# SOLICITUD DE AUTORIZACION DE QUEMA DE RASTROJOS Y RESTOS DE COSECHA Y PODA

(Para fincas situadas a MÁS DE 400 METROS de monte)

Don/Doña	<input type="text"/>	con D.N.I.	<input type="text"/>		
domiciliado en C/	<input type="text"/>	nº	<input type="text"/>	Tfno.:	<input type="text"/>
Localidad de	<input type="text"/>	Término municipal de Pobladura de Pelayo García		Provincia de León	

## EXPONE:

- 1.- Que conoce las condiciones establecidas en la normativa aplicable para quema de rastrojos y restos de cosecha y poda así como las consecuencias que se deriven de su cumplimiento.
- 2.- Que desea realizar la quema de :  Rastrojos por motivos fitosanitarios  Restos de cosecha y poda

## SE COMPROMETE:

A respetar las condiciones generales y especiales contenidas en la Resolución de 9 de noviembre de 2006 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León.

## SOLICITA:

La autorización para la quema de rastrojos en las siguientes parcelas:

### Parcela:

### Distancias en metros:

Código Catastral  Superficie (has.)

A carretera  A montes

Polígono  Parcela

A viviendas

### Parcela:

### Distancias en metros:

Código Catastral  Superficie (has.)

A carretera  A montes

Polígono  Parcela

A viviendas

### Parcela:

### Distancias en metros:

Código Catastral  Superficie (has.)

A carretera  A montes

Polígono  Parcela

A viviendas

### Parcela:

### Distancias en metros:

Código Catastral  Superficie (has.)

A carretera  A montes

Polígono  Parcela

A viviendas

Visto Bueno:

El Solicitante

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE POBLADURA DE PELAYO GARCÍA

En Pobladura de Pelayo García, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LEÓN**